

## **CONCURSO PARA LA ELECCION DEL CARTEL DE FERIA 2022**

### **PREAMBULO:**

Por la presente convocamos el concurso para la elección del Cartel anunciador de la Feria y Fiestas 2022, en honor a Nuestra Patrona Virgen de los Remedios.

A él podrán ser presentadas obras realizadas en cualquier disciplina plástica específicamente creada para ser impresa en papel, pudiendo tratarse de fotografía, en su estado más puro o retocada con los distintos medios que la tecnología pone a nuestro alcance; dibujo; collage; pintura, tanto al óleo, pastel, acuarela o cualquiera que sea la técnica empleada para ella; así como el diseño con base fotográfica o en combinación con otras expresiones plásticas, en su disposición vertical, sin otra limitación que el cumplimiento de las bases que a continuación se especifican, siendo el fin último el de representar a nuestras fiestas.

### **ORGANIZA:**

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Ibros.

### **BASES**

#### **I GENERALIDADES:**

1. Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas físicas empadronadas en nuestro municipio, con plena capacidad legal de obrar, con la limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes BASES, siendo la inscripción libre y gratuita.
2. Los trabajos, que deberán ser originales y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen o concurso, en alguna de las siguientes disciplinas siempre y cuando sean susceptibles de ser posteriormente impresas en papel:

**1º Fotografía**

**2º Montaje (con base fotográfica o no)**

**3º Dibujo (en cualquiera de sus modalidades)**

**4º Collage (en cualquiera de sus modalidades)**

**5º Pintura (en cualquiera de sus modalidades)**

3. Las obras presentadas tendrán que llevar leyenda **Feria y Fiestas Ibros 2022 del 2 al 5 de Mayo** y el escudo del Ayuntamiento de Ibros moderno y que podéis solicitarlo en Guadalinfo Ibros

4. Cada autor podrá presentar un solo cartel original

5. Los originales deberán ser presentados en formato digital, estarán confeccionados en sentido vertical con la medida 32x47 cm y el del programa (portada y contraportada) con la medida 11.9x21cm. y enviar a la siguiente dirección: [guadalinfo.ibros@gmail.com](mailto:guadalinfo.ibros@gmail.com) y con alta resolución en formato .jpg

6. En el momento de inscribirse en el concurso, la propiedad de la Obra presentada será del Ayuntamiento de Ibros

7. Solo habrá un único premio de 100 € para el ganador.

8. El Ayuntamiento quedará facultado para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en las bases.

9. El contenido íntegro de estas Bases se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento de Ibros. [www.ayunibros.es](http://www.ayunibros.es)

10. La participación en este Concurso presupone la aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación, correspondiendo al Jurado su interpretación.

## **II PLAZO DE ADMISIÓN:**

En el lugar antes mencionado del 4 al 8 de Abril de 2022 (Se considerará la hora de entrada del correo electrónico, por lo que no recomendamos dejarlo para el último minuto).

## **III VOTACIÓN DE LOS CARTELES**

Todos los carteles que pasen al concurso, serán subidos a la Página de Facebook del Ayuntamiento de Ibros el viernes 8 de Abril hasta el lunes 11 de Abril. En estos días se podrá votar dándole al cartel en me gusta.

**Ganará el cartel que más ME GUSTA tenga,** teniendo en cuenta que solo se contarán los ME GUSTA de la propia página del Ayuntamiento, quedando excluidos en otros lugares y en los lugares que se compartan, por lo que **RECOMENDAMOS NO COMPARTIR EL ARTICULO.**

El lunes 11 de abril a las 19:00 h en el Centro Guadalinfo, y con todos los concursantes se contarán in situ los ME GUSTAS y sabremos el ganador el cual para recoger el premio tendrá que ir el propio autor/a para recogerlo, no pudiendo delegar en nadie.